



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE FECHA 10 de noviembre de 2016

1º. ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 2 de noviembre de 2016.

2º. ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.1º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ03-15-033. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 185/14. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 2 de Almería. Adverso: Francisco Miguel Álvarez Ayala. Situación: Firmeza Sentencia Nº 246/16 y remisión Expediente Administrativo.PRP2016/4656

2.2º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ03-16-054. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 1.000/15. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 2 de Almería. Adverso: Gabriel Olivencia Fernández. Situación: Sentencia Nº 492/16.PRP2016/4658

2.3º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ07-16-038. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Atestado Núm.: A.C. 022/16. Órgano: Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 5 de Roquetas de Mar. Compañía de Seguros: Liberty Seguros. Adverso: Lourdes Ángeles Galindo de Tebar. Situación: Sentencia nº138/16PRP2016/4660

2.4º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ03-12-079. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 616/14. Órgano: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sede en Granada. Adverso: Francisco Álvarez Martín. Situación: Firmeza Decreto de desistimiento.PRP2016/4678

2.5º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ03-16-002. Asunto: Expediente de Dominio. Exceso de Cabida. Órgano: Notaría Dª. Leticia Hortelano Parras. Adverso: José Antonio López Ojeda. Situación: Terminado. No existe invasión en el Territorio Municipal.PRP2016/4722

2.6º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ03-16-060. Asunto: Expediente de Dominio. Exceso de Cabida. Órgano: Notaría D. Juan Sergio López de Uralde García. Adverso: Francisco Carrasco Rodríguez. Situación: Terminado. No existe invasión en el Territorio Municipal.PRP2016/4723

2.7º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ03-15-019. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 521/15. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 3 de Almería. Adverso: María Inmaculada Sánchez Palomo. Situación: Firmeza

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT AYLLÓN 10/11/2016 Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 54d475223a434114b10eb3100c05f277001

Url de validación <https://oficinavirtual/aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día -



Sentencia Nº 23/16, Auto de rectificación de la Sentencia nº 23/16 y recepción Expediente Administrativo.PRP2016/4757

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

2.8º. ACTA de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad de fecha 02/11/2016PRP2016/4762

2.9º. PROPOSICIÓN relativa a la ampliación de plazos fraccionamiento de deuda ejecutiva solicitando por Grupo Hoteles Playa S.A, Deudor: Acuariums de Almería S.L.PRP2016/4706

2.10º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del Proyecto y del Pliego de cláusulas económico administrativas particulares que ha de regir el concurso público tramitado por el procedimiento abierto para la concesión demanial del inmueble INM000989 para la construcción y utilización de un centro religioso. PRP2016/4659

GESTIÓN DE LA CIUDAD

2.11º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación de la Celebración del I Congreso Nacional de Movilidad Sostenible, Seguridad Vial y Tráfico.PRP2016/4758

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

2.12º. PROPOSICIÓN relativa a la aceptación de la memoria económica del ejercicio 2015 de la Escuela Infantil Las Lomas. PRP2016/4626

CIUDAD SALUDABLE

2.13º. PROPOSICIÓN relativa a la estimación parcial del Recurso de Reposición presentado en el expediente 49/16 E.S. con imposición de sanción. PRP2016/4520

2.14º. ACTA de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones de fecha 11 de octubre de 2016. PRP2016/4690

3º. DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

4º. RUEGOS Y PREGUNTAS

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que





AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT AYLLON

10/11/2016 Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 54d475223a434114b10eb3100c05f277001

Url de validación <https://oficinavirtual/aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día -

